



## Minuta E3/07

### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 15 minutos del día **20 de abril** de 2007, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

#### Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de abril de 2007.
2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) de 2007.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo 2007.
4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

**1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de abril de 2007.**

El Secretario informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Lic. Ángel Díaz Ortiz, mismas que fueron incorporadas.

En relación al Acuerdo CCEyEC 025-E2/07 (página 6 de la minuta), relativo al proyecto presentado por la DECEYEC para la realización de los estudios de opinión para evaluar las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, el Consejero Mtro. Néstor Vargas solicitó que a pesar de que no se había emitido opinión favorable por parte de él y del Consejero Ángel Díaz Ortiz, se informara al Consejero Presidente, de acuerdo a lo que establece el artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, ya que de otra forma parecería que dicho asunto no había sido abordado en la sesión correspondiente.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz coincidió con lo sugerido por el Consejero Néstor Vargas, comentando que era lo más conveniente para cuestiones relacionadas con la transparencia.

En relación a lo anterior, la Presidenta de la Comisión comentó que no tenía inconveniente en que se enviara un alcance al Consejero Presidente, en el cual se le informaría de dicho acuerdo.

Por otro lado, el Consejero Néstor Vargas entregó observaciones de forma a fin de que se incorporaran a la minuta en comentario.

Al no existir más comentarios, se convino lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 026-E3/07.-** Se aprueba la minuta E2/07 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 9 de abril de 2007, con las consideraciones expresadas por los Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano y Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz. Aprobado por unanimidad.

**2. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes al primer trimestre (enero-marzo) de 2007.**

El Secretario informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Lic. Ángel Díaz Ortiz, mismas que ya fueron incorporadas.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

**INF-CCEyEC 009-E3/07.-** La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al primer trimestre de 2007 (enero-marzo).

**3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo 2007.**

El Secretario informó, que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Lic. Ángel Díaz Ortiz, mismas que fueron incorporadas.

La Presidenta de la Comisión señaló que se realizaron diversos ajustes de forma que hacen más fácil la lectura del documento, manteniendo la información esencial de las actividades realizadas por la Comisión.

No existiendo más observaciones, los integrantes de la Comisión resolvieron lo siguiente:

**Acuerdo CCEyEC 027-E3/07.-** Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la Sesión del Consejo General. Aprobado por unanimidad.

**4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para el Traspaso de Recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Presidenta de la Comisión solicitó a la titular de la DECEYEC que informara acerca de este asunto.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, informó que en ese momento, entregaba la propuesta actualizada, misma que incluía las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Marín.

Asimismo, comentó que tuvo una reducción de presupuesto de casi el 85% la Estrategia de Difusión, por lo que fue necesario replantearla y considerar medios alternativos como el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

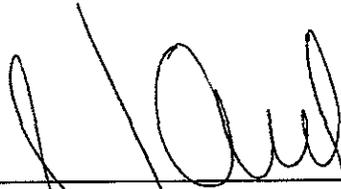
El Consejero Néstor Vargas comentó que, aunque en su momento no estuvo de acuerdo con la "Estrategia de Difusión", dicho proyecto fue aprobado por la mayoría de los integrantes de esta Comisión, por lo cual ahora que se requieren los recursos para instrumentarlo, él no tendría ninguna objeción de votar a favor de dicha justificación.

No existiendo más comentarios, los integrantes de la Comisión resolvieron:

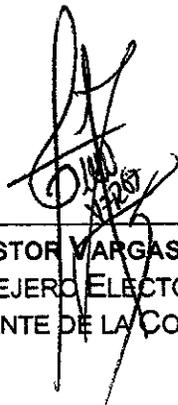
**Acuerdo CCEyEC 028-E3/07.-** Se aprueba emitir opinión favorable a la Justificación para el traspaso de recursos destinados a la Estrategia de Difusión 2007.

Aprobado por unanimidad.

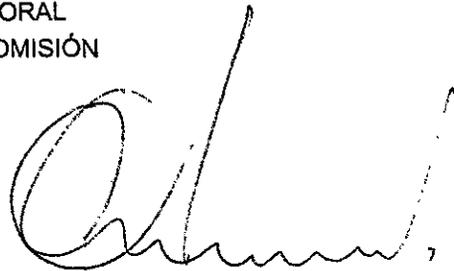
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 45 minutos del día de la fecha, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



**MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



**LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN